

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

833 *Resolución de 17 de enero de 2017, del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», número 246, de 29 de diciembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 7, de 12 de enero de 2017, se han publicado íntegramente las bases, generales y específicas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio Contra Incendios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web www.mirandadeebro.es.

Miranda de Ebro, 17 de enero de 2017.–La Alcaldesa, Aitana Hernando Ruiz.